

Rad No: 3-2026-10426

Fecha: 05/05/2026

Destino: OF. VICTIMAS

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4211000
Dependencia	
Para	HUGO FERNANDO GUERRA URREGO OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN
De	
Asunto	DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL SOLICITUD CONCEPTO PROYECTO DE DECRETO "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA MESA INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ PARA BOGOTÁ D.C.

No. Referenciados	Trámite
3-2026-9182	

Especial Saludo.

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. recibió el radicado de la referencia, en el que se solicita concepto técnico de viabilidad para al Proyecto de decreto "Por medio del cual se actualiza la **"Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá D.C.,"**

Sobre el particular, corresponde a esta Dirección en ejercicio de sus funciones¹ "Emitir conceptos técnicos sobre la organización, ajuste y transformación de la estructura general de la Administración Distrital, asegurando su alineación con los principios de eficiencia, eficacia, coordinación y los demás que apliquen a la función pública". En particular lo que corresponde a este oficio, modificación de instancias. "Emitir conceptos sobre la creación, modificación y articulación de las instancias del Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital", y atendiendo su solicitud, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional se pronuncia así:

El tema objeto de estudio, Acuerdo Distrital 257 de 2006 en el artículo 32, establece el Sistema de Coordinación de la Administración del Distrito Capital², en particular al respecto de la actualización de la **"Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá D.C.,"** dispuesta en el Decreto 489 de 2021, especialmente en lo relacionado con la reincorporación Integral, que busca fortalecer la coordinación y asegurar la incorporación de los enfoques diferenciales exigidos por la normativa actual.

¹ Numeral 4 y 5 del Artículo 24 Decreto DUS 640 de 2025

² "...es el conjunto de políticas, estrategias, instancias y mecanismos que permiten articular la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la efectividad, materialización de los derechos humanos, individuales y colectivos y el adecuado y oportuno suministro de los bienes y la prestación de los servicios a sus habitantes. "

Documento Electrónico: b0255c24-1ecc-4e4e-b60a-fbc72df5872f

Rad No: 3-2026-10426

Fecha: 05/05/2026

Destino: OF. VICTIMAS

Anexos:

Revisada la documentación allegada, se evidencia que el marco jurídico, como el ámbito de aplicación y la actualización solicitada para lograr la finalidad presentada, corresponde con el Proyecto de Decreto, acoge los lineamientos de actualizar instancias existentes, la normativa referida en el Decreto de origen es suficiente, recoge lo referido y lo incorpora. Además, se mantiene la coherencia en la actualización al adicionar y actualizar la Mesa Intersectorial existente, la exposición de motivos compila el marco normativo en la materia y logra la justificación requerida.

Se actualiza esta instancia “Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá D.C.”, la cual podrá en razón a la nueva dinámica, asegurar los objetivos planteados y mejorar su funcionamiento. Es congruente y pertinente la propuesta de proyecto de Decreto, se han atendido los requerimientos de concepto previos y se reitera, su actualización cuenta con la debida justificación.

En mérito de lo expuesto, la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional encontró suficiente soporte técnico, que hace viable las modificaciones propuestas y emite **CONCEPTO POSITIVO** que permite continuar con el Proyecto de Decreto objeto de estudio, pues responde a las necesidades legales y sociales referidas, para la actualización de la “**Mesa Intersectorial para la implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá D.C.**”, su adecuación y mejora.

Finalmente, una vez se sancione la iniciativa en estudio amablemente se solicita el envío del acto administrativo junto con la actualización del Inventario Único Distrital de Instancias de Coordinación IUDIC.

Cordialmente,

JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA

C.C.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 0

Proyectó: LUZ ELIZABETH MORENO GONZALEZ-DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Revisó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA-DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL |

Aprobó: JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA-DIRECCION DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Documento Electrónico: b0255c24-1ecc-4e4e-b60a-fbc72df5872f